Almería, 19 de octubre de 2026

Determinación del número de Representantes

(Elecciones Parciales al Consejo de Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina 2026/2027)

En virtud a lo dispuesto en el art. 157 de los Estatutos de la Universidad de Almería, el número de representantes elegibles del Consejo de Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Medicina en las elecciones parciales de 2026/2027, es el siguiente:

Sectores	Nº de representantes
Resto de PDI	12
Investigadores con función docente	1
PTGAS	4
Estudiantes de grado	2
Estudiantes de máster	2

Fdo.: Antonio Miguel Cardona Álvarez

Presidente de la Junta Electoral

Firmado Por		Estado	Fecha y hora
Antonio Miguel Cardona Alvarez		Firmado	19/10/2026 09:17:58
Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:			
https://verificarfirma.ual.es/verifirma/code/3430-6332-6439P6378-6347			
Verificador: https://verificarfirma.ual.es/verifirma	CSV: 3430-6332-6439P6378-6347	Página	1/1